



SIB-sf //Abanca

4 de octubre de 2019

Tlf: [717.775.885](tel:717.775.885)

Info@sib-sf.com

CONVENIO AHORRO: FINE RECHAZA LA RESTRICTIVA PROPUESTA PRESENTADA POR CECA



NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE AHORRO

En la reunión celebrada ayer jueves 3 de octubre, hemos rechazado la propuesta presentada por la patronal. CECA ha planteado una merma significativa de las condiciones laborales recogidas en el capítulo V del Convenio Colectivo relativo a jornadas, permisos y vacaciones. Además, pretende implantar nuevas condiciones para la concesión de préstamos al personal de las entidades de Ahorro.

La patronal ha planteado:

- La equiparación de los préstamos para viviendas para empleados a las condiciones particulares para clientes, que supondría menos interés fijo y más variable.
- La eliminación de la actual regulación de promoción profesional por experiencia y capacitación, y su sustitución por otro sistema aún por concretar y, nos tememos, menos objetivo.
- La supresión de las horas extras nocturnas y la equiparación de las horas extras a horas ordinarias.
- Que cada entidad negocie de forma individual el horario de su plantilla y, por tanto, la eliminación del horario general .
- Una nueva redacción de los artículos 37 y 38 referidos a permisos, para

adaptarla a las nuevas situaciones reguladas en la ley. En **SIB-sf . FINE** analizaremos el nuevo texto y presentaremos nuestra valoración en la próxima reunión.

SIB-sf . FINE, en Mesa de Convenio, proponemos:

- La adaptación de la jornada anual de convenio a la realidad de horas trabajadas en el sector con inclusión de los tiempos de descanso como tiempo efectivo de trabajo, la eliminación de la tarde de los jueves y el establecimiento de flexibilidad de 15 minutos en la hora de entrada.
- El aumento de las vacaciones anuales en dos días (27 días hábiles).
- En cuanto a permisos, el incremento de 15 a 20 días por matrimonio (o pareja de hecho); 3 días por traslado de domicilio habitual; 2 días de libre disposición consolidados en lugar de 1.
- La inclusión de un nuevo permiso por violencia de género de hasta 3 meses en caso de necesidad acreditada de alejamiento.
- En lo que se refiere a los préstamos, subir el mínimo a 250.000 euros, quitar la cláusula suelo y establecer el tipo de interés en Euribor -2,5%.

Teniendo en cuenta nuestros planteamientos, la restrictiva propuesta de CECA es inaceptable para **SIB-sf . FINE**. Y así lo hemos hecho saber en la reunión.

A la próxima reunión del Convenio Ahorro, fijada para el 17 de octubre, la patronal llevará un plan de medidas para fomentar la desconexión laboral que tendremos que analizar; desde **SIB-sf . FINE** presentaremos nuestro propio plan al respecto defendiendo la desconexión digital y presencial fuera del horario laboral.

¡Seguiremos informando!

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:
Teléfono: [717.775.885](tel:717.775.885)
Email: Info@sib-sf.com
Web: www.sib-sf.com

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)